



0000003

CIRCULAR No.

/2018

26 ENE 2018

PARA:

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ASUNTO: PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS MINTIC 2018

FECHA: 26 ENE 2018

Respetados servidores.

El Comité de Bienestar y Capacitación del Ministerio TIC, mediante correo del día 5 de enero de 2018 aprobó el Plan de Bienestar Social e Incentivos para la presente vigencia, el cual fue estructurado de acuerdo a los resultados del sondeo de necesidades manifestadas por los servidores de planta y tomando en consideración los lineamientos y recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública para definir programas de bienestar y calidad de vida laboral.

Es de gran interés para esta Administración continuar fortaleciendo las actividades recreativas, deportivas, culturales, de promoción y prevención en salud a los funcionarios y su núcleo familiar, con el propósito de mantener los lazos de camaradería, sentido de pertenencia y de reconocimiento.

Para información y conocimiento de todo el personal, adjuntamos el Plan de Bienestar Social e Incentivos aprobado para el año 2018.

Cordialmente,


ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA
Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana


LUZ MERY GALVIS NIETO
Coordinadora Gestión del Talento Humano

Adjunto: Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2018
Elaboró: Sofia Dajud Vergara.

